

IV CONCURSO DE CORTOMETRAJES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

1. OBJETO

Este concurso pretende fomentar la expresión y la comunicación audiovisual que posibilitan las tecnologías audiovisuales, con la presentación de un cortometraje.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso de cortometrajes cualquier alumno o grupo de estudiantes de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. La participación es gratuita.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 5 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

3.1.- Presentación

- Los cortometrajes se presentarán en formato digital (CD ó DVD) en la Secretaria Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Los participantes deberán indicar su: nombre, apellidos, Centro de estudios, un teléfono y un correo electrónico de contacto válido.
- Cada cortometraje tendrá un título y una pequeña sinopsis argumental.

3.2. - Motivo

Los cortometrajes tendrán una temática libre. El autor del cortometraje asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de las personas que intervengan en el mismo.

3.3. – Obras

Los cortometrajes deberán ser inéditos.

4. ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social en un sobre que indique IV Concurso de Cortometrajes.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 05 de marzo de 2018, a las 14:00 horas.

5.-JURADO

Estará formado por los asistentes del día 15 de marzo de 2018 a la proyección de los videos en la sala de Grados de la facultar de Educación y Trabajo Social, donde se realizará la votación al finalizar la proyección de los vídeos a través del voto secreto por papeletas.

6.- PREMIO

El premio consistirá en PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE- 300 euro.

7. PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes se proyectarán en el salón de actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social el 15 de marzo de 2018. Tal fecha se dará a conocer a través de la página web de la Feyts y en los canales habituales de comunicación con el alumnado.

8. TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

9. ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del cortometraje premiado la fecha de la entrega del premio, a través de la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social, <http://www.feyts.uva.es>